



mil setenta y seis al tres mil, que se dirigió inmediatamente una repetidora y enérgica reclamación al Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia y á la Excmo Diputación Provincial para el objeto indicado.

Del mismo modo se dio cuenta al Ayuntamiento de la constitución del Excmo Señor D. Pascual Madros Ministro de Hacienda dando las gracias por la felicitación que con fecha veinteynueve de Enero último se dirigió á dicho Señor con motivo del discurso pronunciado por el mismo en la Asamblea constituyente en veinteycuatro del citado mes: La corporación la oyó con satisfacción y quedó enterada.

Iguualmente se dio cuenta de varias exposiciones y se acordaron por separado.

Tambien se dio cuenta de un oficio de D. Juan Ortúño Alcalde que fué con anterioridad al pronunciamiento que tubo lugar en esta Villa en diez y nueve de Julio último contestando al que se le dirigió por esta corporación municipal sobre caminos vecinales.

